

ACTA N. ° 21

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOPERATIVA DE AMIGOS
CONDUCTORES Y MECÁNICOS DE SAMACÁ - AMICOMSA O.C.**

NIT. 900.260.433-5

Samacá, 22 de Marzo de 2.025

Hora: 8:38 a.m

Lugar: "SALON COMUNAL BARRIO PARAISO" ubicado en centro del municipio de Samacá

Convocatoria: El consejo de administración convoco a los asociados según acta de Consejo N 170 de fecha del 13 de febrero de 2.025

Medio convocatoria: comunicación escrita enviada a la dirección de correo electrónico de cada asociado.

Convocatoria realizada de acuerdo a los estatutos y la ley para desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra el señor Gerente Augusto Lancheros quien preside la reunión. Se presenta el orden del día y es sometido a consideración:

ORDEN DEL DÍA

Asamblea General Ordinaria de Asociados AMICOMSA O.C.

1. ORACIÓN
2. HIMNO NACIONAL
3. HIMNO DEL COOPERATIVISMO
4. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
5. LECTURA DE REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21
6. NOMBRAMIENTO DE DIGNATARIOS DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA ASAMBLEA: PRESIDENTE, SECRETARIO(A), DELEGADOS PARA LA VERIFICACION DEL ACTA N° 21 Y COMISION DE ESCRUTINIO
7. INFORME DEL ACTA ANTERIOR
8. INFORMES:
 - GERENCIA
 - CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 - JUNTA DE VIGILANCIA
 - COMITÉ DE EDUCACIÓN



- COMITÉ DE APELACIÓN
 - COMITÉ DE CRÉDITO
 - COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA
 - OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
9. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024
 10. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
 11. INFORME REVISORIA FISCAL
 12. NOMBRAMIENTO DE DIRECTIVOS
 13. NOMBRAMIENTO DE REVISORÍA FISCAL Y ASIGNACION DE HONORARIOS
 14. SOLICITUD AUTORIZACION PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE AMICOMSA O.C. AÑO GRAVABLE 2.024
 15. PROPOSICIONES Y VARIOS
 16. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA
 17. CIERRE DE LA REUNIÓN

Una vez leído el orden del día, el señor gerente somete a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO:

1. ORACIÓN

El señor Santiago Aponte preside la oración del día y los asociados contestan.

2. HIMNO NACIONAL

Se entona el Himno Nacional por parte de todos los asistentes.

3. HIMNO DEL COOPERATIVISMO

Los presentes en la Asamblea entonan el Himno del Cooperativismo.

4. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se hace llamado a lista por parte del Señor José Yúber Sánchez Tobar integrante de la Junta de Vigilancia, evidenciando que se encuentran dentro del recinto 31 asociados hábiles de un total de 31 hábiles convocados.

El presidente de la Asamblea manifiesta que hay quorum amplio y suficiente para continuar con la Asamblea.

5. LECTURA DEL REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N.º 21

El señor Augusto Lancheros da lectura al reglamento de Asamblea General Ordinaria N.º 21;



ARTICULO DECIMO PRIMERO. Los asuntos no previstos en este reglamento se resolverán teniendo en cuenta las normas vigentes constitucionales y legales en especial la ley 79 de 1988, jurisprudencia o instrucciones de la superintendencia de la economía solidaria y los estatutos de la Cooperativa.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. El asociado que no asista a esta asamblea y que no tenga justificación, tendrá los siguientes 15 días calendario para radicar la solicitud del pago de la multa de inasistencia diferido en cuotas con un máximo de hasta 4 cuotas o cancelar la multa total antes de solicitar créditos.

ARTICULO DECIMO TERCERO. El plazo máximo para el pago de la multa será el 31 de diciembre del presente año.

El presente reglamento fue aprobado en reunión de Consejo de Administración del día 13 de febrero de 2.025. Acta número 170.

6. NOMBRAMIENTO DE DIGNATARIOS DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA ASAMBLEA: PRESIDENTE, SECRETARIO(A), DELEGADOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL ACTA N° 21 Y COMISION DE ESCRUTINIO

Se designó por unanimidad como presidente de la Asamblea al señor ANGEL AUGUSTO LANCHEROS GIL y como secretario de la Asamblea el señor NESTOR SANTIAGO APONTE GIL identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes aceptaron y tomaron posesión de sus cargos.

También por unanimidad se designó a los señores LUIS ERNESTO CASTIBLANCO ATARA Y MARCO EMILIO VALBUENA RAMIREZ identificados como aparece al pie de sus firmas, como encargados de la verificación y aprobación del presente Acta N.º 21.

Para la comisión de escrutinio por unanimidad quedaron encargados los señores RUBEN BUITRAGO GUERRERO, CESAR AUGUSTO CRUZ CARANTONIO, JORGE ELIECER PARRA RAMIREZ Y JOHN FREDDY GIL BUITRAGO.

El señor Augusto Lancheros pregunta a la asamblea que método de votación se va a emplear para la realización de la asamblea si votación secreta o a mano alzada y por unanimidad es aprobado mediante votación a mano alzada.

7. INFORME DEL ACTA ANTERIOR

El señor Marco Emilio Valbuena Ramirez da el informe de la revisión y aprobación del Acta de la Asamblea del año anterior:

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS AMICOMSA O.C.



Rubén Buitrago Guerrero y Marco Emilio Valbuena Ramírez, nombrados en Comisión en la Asamblea General de Asociados de AMICOMSA O.C., celebrada el día 24 de febrero del año 2.024 en el Salón de Eventos "Sabor y Amor" ubicado en la vía al cementerio del municipio de Samacá, para verificar y aprobar el acta N° 20 de dicha fecha, informan a esta Asamblea que el contenido del acta refleja de manera fidedigna lo tratado en ese día de sesiones.

Agradecemos a la Asamblea la confianza y deseamos éxitos a los asociados en sus deliberaciones y decisiones.

Y finaliza el informe.

8. INFORMES:

A. GERENCIA

El señor Augusto Lancheros Gil presenta el informe de gestión del año 2024,

Menciona que se contrató con TRANSUNION para las consultas en las centrales de riesgo, que nos ayuda para el análisis y aprobación de créditos se mantiene vigente.

Se hizo actualización de la página web y se cancelaron los permisos por un valor de \$550.000

Por gerencia se aprobaron los créditos extraordinarios de acuerdo a la disponibilidad de capital y a la llegada de las solicitudes.

Para el año 2.024 se desembolsaron 42 créditos en sus distintas líneas por un valor total de \$744.696.710.

La gerencia estuvo pendiente en el envío de los informes a las entidades que nos vigilan, pago de impuestos, y demás tramites que se realizan en la entidad.

La gerencia ha estado pendiente de los contratos de arrendamiento de la oficina, de la prestación de servicios de la Revisora Fiscal y del ingeniero de Sistemas, así mismo del contrato laboral de la Contadora, estando a la fecha a Paz y Salvo con cada una de estos funcionarios.

Agradece a los asociados por el cumplimiento oportuno con sus obligaciones ya que en la vigencia 2.024 no se presentó morosidad en los pagos de aportes y cuotas de crédito logrando mantener la cartera de crédito en categoría A.

Para la celebración de los quince años de la cooperativa se coordinó la elaboración de las chaquetas para los asociados.

La gerencia estuvo atenta a colaborar con el comité de educación para la celebración de los 15 años de la cooperativa.



La cooperativa desde el año 2024 continuó con la recolección de información para iniciar el proceso de pertenencia del predio denominado La Esperanza de propiedad de la cooperativa, y el proceso ya se presentó ante el juzgado promiscuo municipal de Samacá. Y el día 06 de marzo del presente año se realizó la audiencia y la juez falló a favor de la Cooperativa.

En el mes de diciembre del año 2.024 acuerdo a autorización del consejo de administración según acta N° 168 se otorgó un bono navideño a cada asociado por valor de \$800.000, el cual fue sacado del fondo de bienestar.

En el año 2024 fueron entregados del fondo de solidaridad a los asociados 4 auxilios por incapacidad medica certificada de acuerdo a lo estipulado en el reglamento, por un valor total entregado de \$6.500.000

Por último, quiero agradecer a las directivas que han estado con disposición en el desarrollo de las labores diarias, el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, comités, funcionarios y asociados que de una u otra forma han dedicado tiempo para trabajar por el bienestar y crecimiento de la cooperativa.

B. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El señor Jaime Castiblanco integrante del consejo de administración presenta el informe de gestión correspondiente al año 2.024.

El Consejo se reunió mensualmente el segundo jueves de cada mes en las horas de la tarde en compañía de la gerencia, la Junta de Vigilancia, tesorería y los comités para tratar temas de interés y tomar decisiones al respecto.

Dentro de las reuniones de consejo se analizaron y se aprobaron las solicitudes de crédito de acuerdo a la disponibilidad de capital y al orden de llegada de las solicitudes.

El Consejo de administración aprobó los recursos para que el comité de educación realizara la celebración de los 15 años de la cooperativa y se entregaron unas chaquetas como distintivo de la entidad.

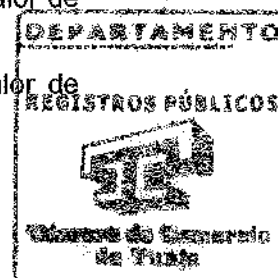
En el año 2.024 se desembolsaron 42 créditos por un valor total de \$744.696.710

- Para la línea de Crédito Extraordinario se desembolsaron 22 créditos por un valor total de \$172.700.000

- Para la línea de Crédito Ordinario se desembolsaron 6 créditos por un valor total de \$152.500.000.

- Para la línea de Crédito de Libre Inversión se desembolsaron 6 créditos por un valor de \$380.000.000

- Para la línea de Crédito de Educación se desembolsaron 8 créditos por un valor de \$39.496.710



TODOS LOS INFORMES FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD POR LOS ASOCIADOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA.

LOS ANTERIORES INFORMES HACEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

9. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.024

La contadora Yenny Paola González Suarez presenta los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al año 2.024, mostrando en detalle las cuentas y los valores que los conforman, presenta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral comparativo con el año 2.023, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

TOTAL ACTIVO	\$ 1.448.906.565
TOTAL PASIVO	\$ 119.393.848
TOTAL PATRIMONIO	\$ 1.329.512.717

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

TOTAL INGRESOS	\$ 147.169.793
TOTAL GASTOS	\$ 124.352.046
EXCEDENTE	\$ 22.817.747

El presidente de la Asamblea pregunta si tienen alguna inquietud o sugerencia en cuanto al contenido de los Estados Financieros pero no se recibe ninguna, por lo cual, procede a someter a consideración los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año 2.024, los cuales son aprobados por unanimidad por los asociados presentes y hacen parte integral de la presente acta.

10. DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

TOTAL EXCEDENTES COOPERATIVOS

\$ 22,817,747

RESERVA LEGAL	20%
FONDO DE EDUCACIÓN	20%

\$ 4,563,549.41

\$ 4,563,549.41



COOPERATIVA DE AMIGOS CONDUCTORES Y MECÁNICOS DE SAMACÁ
 "AMICOMSA O.C."
 NIT 900.260.433-5
 LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL:

FONDO SOLIDARIDAD	10%	\$ 2,281,774.71
A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	50%	\$ 11,408,873.53
TOTAL	100%	\$ 22,817,747

A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	\$ 11,408,874
TOTALES	\$ 11,408,874

PROPUESTA 1	FONDO SOLIDARIDAD	50%	\$ 5,704,436.77
	FONDO EDUCACION	50%	\$ 5,704,436.77

PROPUESTA 2	FONDO EDUCACION	25%	\$ 2,852,218.38
	FONDO BIENESTAR	25%	\$ 2,852,218.38
	REVALORIZACION APORTES	50%	\$ 5,704,436.77

El presidente de la asamblea expresa para este año el valor de los excedentes fueron de \$22.817.747 de los cuales por ley de deben apropiar unos recursos y para distribuir hay \$11.408.874, informa que en la última reunión de consejo tomaron la decisión de traer esta propuesta para la distribución de los excedentes de un 50% para el fondo de solidaridad y un 50% para el fondo de educación, y pregunta si hay alguna propuesta adicional,

El señor Eulogio Ibáñez propone que el 25% para el fondo de educación, 25% para el fondo de bienestar y el 50% para revalorización de aportes.

Se someten a consideración estas propuestas;

Propuesta 1: El 50% fondo solidaridad El 50% fondo de educación	30 votos
Propuesta 2: El 25% fondo educación El 25% fondo bienestar El 50% revalorización de aportes	1 voto

Por mayoría, los \$ 11.408.874 se distribuirán un 50% Fondo de Solidaridad y el otro 50% para el fondo de educación, según lo dispuesto en el artículo 95 de los Estatutos vigentes de la Cooperativa.



día anterior fue retirada otra hoja vida, por lo cual hay estas dos hojas de vida para la elección. El presidente de la asamblea procede a dar lectura de la hoja de vida del señor DIEGO E. VANEGAS ACERO la cual fue enviada al correo corporativo, explicando los estudios realizados, la experiencia laboral que ha tenido junto con las certificaciones pertinentes, se verifica que en el correo el propone como suplente al señor JIMY ALEXANDER BORDA NIÑO, como Revisor Fiscal Suplente, pero en el adjunto se encuentra la hoja de vida de otro profesional el señor VÍCTOR MANUEL ARCOS QUINTERO. A continuación presenta la hoja de vida remitida en físico de la Dra. EDILMA ESPERANZA PRIETO ORJUELA de igual manera da lectura a los estudios realizados y anexa la experiencia laboral, como revisor fiscal suplente propone a LINA JUANITA CORTES PRIETO, finalmente las dos propuestas son puestas a consideración y por unanimidad de LA ASAMBLEA GENERAL, queda nombrada como Revisor Fiscal la Dra. EDILMA ESPERANZA PRIETO ORJUELA y para este cargo se cancelará el valor que está estipulado en los Estatutos de la entidad.

14. SOLICITUD AUTORIZACION PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE AMICOMSA O.C. AÑO GRAVABLE 2.024

El señor Gerente Ángel Augusto Lancheros Gil solicita a la asamblea autorización para la permanencia de la Cooperativa de Amigos Conductores y Mecánicos de Samacá AMICOMSA O.C. en el Régimen Tributario Especial, la cual es aprobada por unanimidad, y la asamblea autoriza al Representante Legal para realizar la actualización de permanencia ante la DIAN dentro de las fechas establecidas para este proceso y los tramites respectivos.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

El presidente de la asamblea Augusto Lancheros presenta a la Dra. Liliana González abogada que inicio el proceso de pertenencia del lote la Esperanza de la cooperativa hace aproximadamente dos años, que se encontraba en falsa tradición, a continuación, ella toma la palabra y señala que el día 06 de marzo del presente año se realizó la audiencia del proceso del lote y el juzgado fallo a favor de la cooperativa, ya se puede registrar la sentencia y adelantar los trámites pertinentes. El señor Augusto Lancheros agradece a la Dra. Liliana por el trabajo realizado ya que se buscó la escritura de los primeros dueños con fecha del 08 agosto 1893, esta búsqueda se realizó por alrededor de un año. Por otra parte el señor Augusto le manifiesta que se tiene que realizar un proceso de corrección de área del predio Casa Nueva ya que el área que aparece en la escritura no representa el área real, la abogada manifiesta que ese proceso se debe realizar ante el IGAC y puede demorar alrededor de un año.

Seguidamente el señor Augusto Lancheros manifiesta que se debe realizar dos tramites con el lote: primero la rectificación del área del predio Casa nueva y el otro proceso serio englobar el predio ya que tiene dos escrituras, por lo cual pone en consideración de la asamblea si están de acuerdo que se realice esos dos tramites, y por unanimidad aprueban realizar estos trámites.



Finalmente menciona que antes se había pensado crear una SAS para manejar el lote de la cooperativa, pero varios asociados manifestaron que no están de acuerdo, por lo cual, se propone que la cooperativa le venda el lote a los asociados para que también puedan ingresar más gente a la cooperativa, se somete a consideración esta propuesta y es aprobada por unanimidad.

La contadora Paola González toma la palabra y solicita a la asamblea que se le incremente el salario, para lo cual propone que le incrementen el 9,5% que subió el salario mínimo en Colombia, el señor Augusto pone a votación si están de acuerdo los asociados con el incremento y por unanimidad es aprobado y se le cancelara a partir del mes de marzo.

La asamblea autoriza al consejo de administración para que al inicio de cada año haga la contratación de la contadora e incremente el salario.

El presidente de la Asamblea pregunta si hay más proposiciones que tratar y al no recibir más sugerencias da por finalizada la reunión.

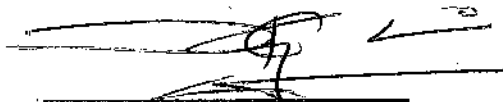
16. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA (Encargados de lectura y aprobación del Acta)

Se dan 10 minutos de receso y la Asamblea por unanimidad designó a los señores LUIS ERNESTO CASTIBLANCO ATARA Y MARCO EMILIO VALBUENA RAMIREZ identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes aceptaron el nombramiento para que verifiquen la elaboración y posterior a esto, sea aprobada el acta N° 21 y rindan un informe en la próxima Asamblea. El acta será aprobada por unanimidad.

17. CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo la 12:38 pm del día 22 de marzo de 2.025, y agotado el orden del día se da por terminada esta Asamblea General Ordinaria.

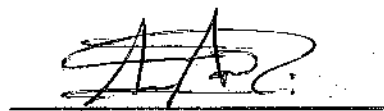
En constancia firman:



ANGEL AUGUSTO LANCHEROS GIL

C.C. N 74.356.706 DE SAMACA

PRESIDENTE ASAMBLEA



NESTOR SANTIAGO APONTE GIL

C.C. N 7.320.220 DE CHIQUINQUIRA

SECRETARIO ASAMBLEA



COOPERATIVA DE AMIGOS CONDUCTORES Y MECÁNICOS DE SAMACÁ
"AMICOMSA O.C."
NIT 900.260.433-5
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL.

Los suscritos LUIS ERNESTO CASTIBLANCO ATARA Y MARCO EMILIO VALBUENA RAMIREZ, designados para la verificación y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 21 de la cooperativa de amigos conductores y mecánicos de Samacá AMICOMSA O.C., leímos el texto integral de la respectiva acta, encontrando que lo contenido en ésta corresponde completamente con lo discutido y aprobado en el transcurso de la asamblea, por lo tanto, la aprobamos;

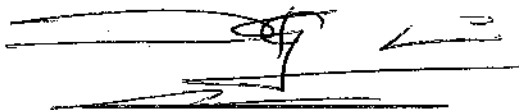


MARCO EMILIO VALBUENA RAMIREZ
C.C. N 74.357.872 DE SAMACA

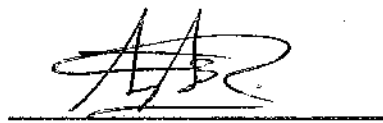
Luis Ernesto Castiblanco

LUIS ERNESTO CASTIBLANCO ATARA
C.C. N 79.626.987 DE BOGOTA

La presente acta es fiel copia tomada del libro de actas de Asamblea General de la cooperativa de amigos conductores y mecánicos de Samacá AMICOMSA O.C; para constancia firman,



ANGEL AUGUSTO LANCHEROS GIL
C.C. N 74.356.706 DE SAMACA
PRESIDENTE ASAMBLEA



NESTOR SANTIAGO APONTE GIL
C.C. N 7.320.220 DE CHIQUINQUIRA
SECRETARIO ASAMBLEA

